

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001-2024-SE-CCO-UNAJ 03 de enero de 2024

En la ciudad de Juliaca, a los tres días del mes de enero de 2024, siendo horas: 05:00 p. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; encontrándose presentes el, **Dr. Edelfréd Flores Velásquez – Presidente**, **Dr. Arrufo Alcántara Hernández – Vicepresidente Académico**, **Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño – Vicepresidente de Investigación**.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abog. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquilca Poma, Director General de Administración, por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

INFORMES:
Ninguno.

PEDIDOS:
Ninguno.

ORDEN DEL DÍA:

1. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 5° Y ARTICULO 51° DE LA DIRECTIVA DE CICLO VERANO 2024-0

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 5° Y ARTICULO 51° DE LA DIRECTIVA DE CICLO VERANO 2024-0.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 011-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 5° Y ARTICULO 51° DE LA DIRECTIVA DE CICLO VERANO 2024-0, el cual fue aprobado mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 826-2023-CCO-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 001-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA DIRECTIVA CICLO DE VERANO 2024-0, en el extremo de los Artículos 5° y 51°, conforme al siguiente detalle:

Artículo 5:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

N°	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Presentación de asignaturas	03 de enero de 2024
2	Recopilación y evaluación de solicitudes	03 de enero de 2024
3	Pago de estudiantes aptos en caja	04 y 05 de enero de 2024
4	Matriculación de alumnos	04 y 05 de enero de 2024
5	Presentación de plan de trabajo por escuela profesional	08 de enero de 2024
6	Presentación de horarios por las escuelas profesionales	12 de enero de 2024
7	Inicio de ciclo de verano 2024-0	15 de enero de 2024
8	Evaluación de la primera unidad	13 y 14 de febrero de 2024
9	Ingreso de notas de la primera unidad	14 de febrero de 2024
10	Evaluación de la segunda unidad (final)	14 y 15 de marzo de 2024
11	Ingreso de notas de la segunda unidad (final)	15 de marzo de 2024
12	Firma de actas y término del ciclo vacacional 2024-0	18 de marzo de 2024
13	Presentación de informes de los docentes del ciclo de verano 2024-0	18 de marzo de 2024
14	Presentación de informes por la escuela profesional a su facultad correspondiente	19 de marzo de 2024

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Artículo 51:

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PAGO

PERSONAL	PAGO	TIPO DE PAGO
Docentes	S/ 30.00	POR HORA.
Laboratoristas	S/ 25.00	POR HORA.
Responsable de Organizar el Ciclo de Verano	S/ 2,000.00	PAGO ÚNICO POR TODO EL PROCESO DEL CICLO VACACIONAL.
Unidad Funcional de Coordinación Académica	S/ 1,500.00	PAGO ÚNICO POR TODO EL PROCESO DEL CICLO VACACIONAL.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria, se cierra la presente acta siendo horas: 05:35 p. m., del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Edelfré Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Arrufo Alcántara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Lic. Zośimo Astoquilca Poma
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 001-2024-SO-CCO-UNAJ 04 de enero de 2024

En la ciudad de Juliaca, a los cuatro días del mes de enero de 2024, siendo horas 03:00 p. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; **Dr. Edelfréd Flores Velásquez – Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico, y el Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño - Vicepresidente de Investigación.**

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Edelfréd Flores Velásquez, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquilca Poma, Director General de Administración; por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001-2024-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 03 DE ENERO DE 2024.

ACUERDO N° 002-2024-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 001-2024-SE-CCO-UNAJ de fecha 03 de enero de 2024.

INFORMES:

Ninguno.

PEDIDOS:

Vicepresidente Académico – UNAJ, REALIZA EL PEDIDO DE LA PROPUESTA SOBRE EL PROGRAMA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE UNIVERSIDADES QUE ORGANIZA UNIR.

ORDEN DEL DÍA:

1. SOLICITUD DE SUSPENSIÓN Y/O APLAZAMIENTO DE PLAZOS DE LOS CASOS PENDIENTES DE EXPEDIENTES DEL TRIBUNAL DE HONOR DE LA UNAJ.
2. SOLICITUD DE REEMBOLSO DE VIÁTICOS – DEFENSORÍA UNIVERSITARIA.
3. RATIFICACIÓN DE RESPONSABLE DE MANEJO Y CUSTODIO DE FONDO DE CAJA CHICA PARA EL AÑO FISCAL 2024 – UNAJ.
4. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DEL BACHILLER; ROXANA SURCO MAMANI.
5. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DEL BACHILLER; MARIO ÁNGEL FLORES PONCE.
6. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL, PRESENTADO POR EL SR. RICHARD HUMPIRI CONDORI.
7. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL, PRESENTADO POR EL SR. ARLES LUCERO CHOQUE TORRES

OTROS PUNTOS:

8. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN EN EL RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA "I PARADA UNIVERSITARIA UNAJ 2023".
9. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, PROYECTO DENOMINADO "CHARLAS INFORMATIVAS SOBRE EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS EN ENERGÍAS RENOVABLES EN LA G.U.E. SAN JUAN BOSCO DEL C.P. SALCEDO".
10. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, PROYECTO DENOMINADO "PLAN ESTRATÉGICO DE IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN DE TEJIDO PUNTO Y PLANO EN PERSONAS DISCAPACITADAS Y ADULTO MAYOR PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO E INCLUSIÓN LABORAL EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL 2023".

SECRETARIA GENERAL

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



11. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, PROYECTO DENOMINADO "ARQUETIPOS DE ENERGÍA RENOVABLES FRENTE A LA ACTUALIDAD Y FUTURO DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA I.E.S. HORACIO ZEVALLOS GAMES I.E.S JOSÉ MARÍA ARGUEDAS INDUSTRIAL 45".
12. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA CADENA PRODUCTIVA, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE LA TRUCHA ARCOIRIS EN LA ASOCIACIÓN DE LA LAGUNA LAGUNILLAS (ASAL), SANTA LUCIA – LAMPA - LAGUNILLAS".
13. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, PROYECTO DENOMINADO "PLAN DE ECOEFICIENCIA Y DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE LAS PRINCIPALES URBANIZACIONES DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PUNO".
14. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, PROYECTO DENOMINADO "CHARLAS INFORMATIVAS SOBRE LA RELEVANCIA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE IMPULSA LAS CAPACIDADES EN ESTUDIANTES I.E.S. CESAR VALLEJO – HUANCANE Y I.E.S. HORACIO ZEVALLOS GAMES - PALCA".
15. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, PROYECTO DENOMINADO "CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE SOFTWARE EDUCATIVO PARA CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLLEGE INNOVA SCHOOL – JULIACA - 2023".
16. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.
17. INFORME BIMESTRAL DE RESOLUCIONES DIRECTORALES DE ADMINISTRACIÓN.
18. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE NUEVO JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.
19. PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE CARGO DE CONFIANZA – DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
20. PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE CARGO DE CONFIANZA – SECRETARIO GENERAL.
21. PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE CARGO DE CONFIANZA – ASESOR JURÍDICO.
22. PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE CARGO DE CONFIANZA – JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO.
23. PROPUESTA DELEGAR FACULTADES Y ATRIBUCIONES EN MATERIA DE CONTRATACIONES DE ESTADO Y ACCIONES ADMINISTRATIVAS.
24. PROPUESTA DE DELEGACIÓN DE FACULTAD Y ATRIBUCIÓN EN MATERIA DE ACCIÓN ADMINISTRATIVA, DE: FIRMA DE CONTRATOS DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.
25. PROPUESTA COMO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INFORMES DE CONTROL SIMULTÁNEO.
26. PROPUESTA DE RESPONSABLE DE MONITOREO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES – SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. SOLICITUD DE SUSPENSIÓN Y/O APLAZAMIENTO DE PLAZOS DE LOS CASOS PENDIENTES DE EXPEDIENTES DEL TRIBUNAL DE HONOR DE LA UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 005-2023-EGPS-PTH/UNAJ, remitido por el Presidente del Tribunal Honor – UNAJ; en referencia de la SOLICITUD DE SUSPENSIÓN Y/O APLAZAMIENTO DE PLAZOS DE LOS CASOS PENDIENTES DE EXPEDIENTES DEL TRIBUNAL DE HONOR DE LA UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 003-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN Y/O APLAZAMIENTO DE LOS CASOS PENDIENTES EXPEDIENTES DEL TRIBUNAL DE HONOR, PREVIO INFORME JURÍDICO FAVORABLE REMITIDO POR LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA – UNAJ.



SECRETARÍA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

UNAJ
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

2. SOLICITUD DE REEMBOLSO DE VIÁTICOS – DEFENSORÍA UNIVERSITARIA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 394-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; referente de la SOLICITUD DE REEMBOLSO DE VIÁTICOS – DEFENSORÍA UNIVERSITARIA, en donde concluye que se debe reconocer el gasto, a favor del servidor Miguel Ángel Vilca Vilca, en su calidad de Defensor Universitario Encargado; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 004-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, REMITIR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO A LA UNIDAD DE PRESUPUESTO – UNAJ, PARA SU INFORME PRESUPUESTAL FAVORABLE EMITIDO EN EL AÑO FISCAL 2024.

3. RATIFICACIÓN DE RESPONSABLE DE MANEJO Y CUSTODIO DE FONDO DE CAJA CHICA PARA EL AÑO FISCAL 2024 – UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 001-2024-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración – UNAJ; en referencia de la solicitud de RATIFICACIÓN DE RESPONSABLE DE MANEJO Y CUSTODIO DE FONDO DE CAJA CHICA PARA EL AÑO FISCAL 2024 – UNAJ, donde solicita la ratificación de la encargada Gladys Típula Quiroz, como responsable para el manejo y custodia del fondo de Caja Chica de la Entidad para el año fiscal 2024; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 005-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR A LA ING. GLADYS TÍPULA QUIROZ, COMO RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN, MANEJO Y CUSTODIA DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

4. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DEL BACHILLER; ROXANA SURCO MAMANI.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 002-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DE LA TESIS: ROXANA SURCO MAMANI, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES – UNAJ; el cual será el 10 de enero de 2024, a horas 11:00 a. m., sustentación que será de manera presencial; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 006-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RETORNAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO A VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA, DONDE SE DISPONGA DEVOLVER A LA OFICINA QUE CORRESPONDA A FIN DE QUE SUBSANE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

5. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DEL BACHILLER; MARIO ÁNGEL FLORES PONCE.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 002-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DEL TESIS: MARIO ÁNGEL FLORES PONCE, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES – UNAJ; el cual será el 08 de enero de 2024, a horas 09:00 a. m., sustentación que será de manera presencial; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 007-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS,



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



DEL TESISISTA: MARIO ÁNGEL FLORES PONCE, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES, el cual será el 08 de enero de 2024, a horas 09:00 a. m., sustentación que será de manera presencial.

6. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL, PRESENTADO POR EL SR. RICHARD HUMPIRI CONDORI.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 827-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del expediente para la obtención del TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, al Bachiller: HUMPIRI CONDORI RICHARD; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 008-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, al Bachiller: HUMPIRI CONDORI RICHARD.

7. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL, PRESENTADO POR EL SR. ARLES LUCERO CHOQUE TORRES.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 004-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del expediente para la obtención del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN ENERGÍAS RENOVABLES, al Bachiller: ARLES LUCERO CHOQUE TORRES; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 009-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, RETORNAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO A VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA, DONDE SE DISPONGA DEVOLVER A LA OFICINA QUE CORRESPONDA A FIN DE QUE SUBSANE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

8. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN EN EL RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA "I PARADA UNIVERSITARIA UNAJ 2023".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la SOLICITUD DE INCORPORACIÓN EN EL RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA "I PARADA UNIVERSITARIA UNAJ 2023", mediante expediente administrativo sin número de fecha 28 de diciembre de 2023; mencionan que según la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 612-2023-CCO-UNAJ, de fecha 18 de setiembre de 2023, donde se expresa el reconocimiento institucional a Docentes y Administrativos, en ese entender, solicitan la incorporación en la misma; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 010-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, CONFORME SE DETALLA EN LA SOLICITUD.

9. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, PROYECTO DENOMINADO "CHARLAS INFORMATIVAS SOBRE EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS EN ENERGÍAS RENOVABLES EN LA G.U.E. SAN JUAN BOSCO DEL C.P. SALCEDO".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 012-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del INFORME FINAL DE PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, respecto del informe final del proyecto denominado "CHARLAS INFORMATIVAS SOBRE EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS EN ENERGÍAS RENOVABLES EN LA G.U.E. SAN JUAN BOSCO DEL C.P. SALCEDO", ejecutado por el grupo de trabajo "INNOVACIÓN RENOVABLE"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

ACUERDO N° 011-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, (i) APROBAR EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DENOMINADO: "CHARLAS INFORMATIVAS SOBRE EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS EN ENERGÍAS RENOVABLES EN LA G.U.E. SAN JUAN BOSCO DEL C.P. SALCEDO", el cual fue ejecutado por el grupo de trabajo "INNOVACIÓN RENOVABLE"; (ii) Reconocer a los Asesores e integrantes del grupo "INNOVACIÓN RENOVABLE", por la ejecución realizada en beneficio de la institución G.U.E. SAN JUAN BOSCO DEL C.P. SALCEDO.



10. **INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, PROYECTO DENOMINADO "PLAN ESTRATÉGICO DE IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN DE TEJIDO PUNTO Y PLANO EN PERSONAS DISCAPACITADAS Y ADULTO MAYOR PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO E INCLUSIÓN LABORAL EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL 2023".**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 010-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del INFORME FINAL DE PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, respecto del informe final del proyecto denominado "PLAN ESTRATÉGICO DE IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN DE TEJIDO PUNTO Y PLANO EN PERSONAS DISCAPACITADAS Y ADULTO MAYOR PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO E INCLUSIÓN LABORAL EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL 2023", ejecutado por el grupo de trabajo "CREATEX"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 012-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, (i) APROBAR EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DENOMINADO: "PLAN ESTRATÉGICO DE IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN DE TEJIDO PUNTO Y PLANO EN PERSONAS DISCAPACITADAS Y ADULTO MAYOR PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO E INCLUSIÓN LABORAL EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL 2023", el cual fue ejecutado por el grupo de trabajo "CREATEX"; (ii) Reconocer a los Asesores e integrantes del grupo "CREATEX", por la ejecución realizada en beneficio del distrito de San Miguel – PUNO.



11. **INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, PROYECTO DENOMINADO "ARQUETIPOS DE ENERGÍA RENOVABLES FRENTE A LA ACTUALIDAD Y FUTURO DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA I.E.S. HORACIO ZEVALLOS GAMES, I.E.S JOSÉ MARÍA ARGUEDAS INDUSTRIAL 45".**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 009-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del INFORME FINAL DE PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, respecto del informe final del proyecto denominado "ARQUETIPOS DE ENERGÍA RENOVABLES FRENTE A LA ACTUALIDAD Y FUTURO DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA I.E.S. HORACIO ZEVALLOS GAMES, I.E.S JOSÉ MARÍA ARGUEDAS INDUSTRIAL 45", ejecutado por el grupo de trabajo "LOS ENERGÉTICOS"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 013-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, (i) APROBAR EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DENOMINADO: "ARQUETIPOS DE ENERGÍA RENOVABLES FRENTE A LA ACTUALIDAD Y FUTURO DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA I.E.S. HORACIO ZEVALLOS GAMES, I.E.S JOSÉ MARÍA ARGUEDAS INDUSTRIAL 45", el cual fue ejecutado por el grupo de trabajo "LOS ENERGÉTICOS"; (ii) Reconocer a los Asesores e integrantes del grupo "LOS ENERGÉTICOS", por la ejecución realizada en beneficio de las instituciones I.E.S. HORACIO ZEVALLOS GAMES, y I.E.S JOSÉ MARÍA ARGUEDAS INDUSTRIAL 45.



12. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA CADENA PRODUCTIVA, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE LA TRUCHA ARCOIRIS EN LA ASOCIACIÓN DE LA LAGUNA LAGUNILLAS (ASAL), SANTA LUCIA – LAMPA - LAGUNILLAS”.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 008-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del INFORME FINAL DE PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, respecto del informe final del proyecto denominado “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA CADENA PRODUCTIVA, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE LA TRUCHA ARCOIRIS EN LA ASOCIACIÓN DE LA LAGUNA LAGUNILLAS (ASAL), SANTA LUCIA – LAMPA - LAGUNILLAS”, ejecutado por el grupo de trabajo “NUEVOS TALENTOS”; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 014-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, (i) APROBAR EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DENOMINADO: “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA CADENA PRODUCTIVA, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE LA TRUCHA ARCOIRIS EN LA ASOCIACIÓN DE LA LAGUNA LAGUNILLAS (ASAL), SANTA LUCIA – LAMPA - LAGUNILLAS”, el cual fue ejecutado por el grupo de trabajo “NUEVOS TALENTOS”; (ii) Reconocer a los Asesores e integrantes del grupo “NUEVOS TALENTOS”, por la ejecución realizada en beneficio de la ASOCIACIÓN DE LA LAGUNA LAGUNILLAS (ASAL), SANTA LUCIA – LAMPA – LAGUNILLAS.

13. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, PROYECTO DENOMINADO “PLAN DE ECOEFICIENCIA Y DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE LAS PRINCIPALES URBANIZACIONES DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PUNO”.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 007-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del INFORME FINAL DE PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, respecto del informe final del proyecto denominado “PLAN DE ECOEFICIENCIA Y DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE LAS PRINCIPALES URBANIZACIONES DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PUNO”, ejecutado por el grupo de trabajo “TERRA 54”; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 015-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, (i) APROBAR EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DENOMINADO: “PLAN DE ECOEFICIENCIA Y DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE LAS PRINCIPALES URBANIZACIONES DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PUNO”, ejecutado por el grupo de trabajo “TERRA 54”, el cual fue ejecutado por el grupo de trabajo “TERRA 54”; (ii) Reconocer a los Asesores e integrantes del grupo “TERRA 54”, por la ejecución realizada en beneficio de la URBANIZACIONES DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL – PUNO.

14. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, PROYECTO DENOMINADO “CHARLAS INFORMATIVAS SOBRE LA RELEVANCIA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE IMPULSA LAS CAPACIDADES EN ESTUDIANTES I.E.S. CESAR VALLEJO – HUANCANÉ Y I.E.S. HORACIO ZEVALLOS GAMES - PALCA”.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 006-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del INFORME FINAL DE PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, respecto del informe final del proyecto denominado “CHARLAS INFORMATIVAS SOBRE LA RELEVANCIA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE IMPULSA LAS CAPACIDADES EN ESTUDIANTES I.E.S. CESAR VALLEJO – HUANCANÉ Y I.E.S. HORACIO ZEVALLOS GAMES - PALCA”, ejecutado por el grupo de trabajo “MENTORES DE OPORTUNIDADES”; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACUERDO N° 016-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, (i) APROBAR EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DENOMINADO: "CHARLAS INFORMATIVAS SOBRE LA RELEVANCIA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE IMPULSA LAS CAPACIDADES EN ESTUDIANTES I.E.S. CESAR VALLEJO – HUANCANE Y I.E.S. HORACIO ZEVALLOS GAMES - PALCA", ejecutado por el grupo de trabajo "TERRA 54", el cual fue ejecutado por el grupo de trabajo "MENTORES DE OPORTUNIDADES"; (ii) Reconocer a los Asesores e integrantes del grupo "MENTORES DE OPORTUNIDADES", por la ejecución realizada en beneficio de las Instituciones: I.E.S. CESAR VALLEJO – HUANCANE Y I.E.S. HORACIO ZEVALLOS GAMES – PALCA.



15. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, PROYECTO DENOMINADO "CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE SOFTWARE EDUCATIVO PARA CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLLEGE INNOVA SCHOOL – JULIACA - 2023".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 005-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del INFORME FINAL DE PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, respecto del informe final del proyecto denominado "CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE SOFTWARE EDUCATIVO PARA CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLLEGE INNOVA SCHOOL – JULIACA - 2023", ejecutado por el grupo de trabajo "INNOVADORES DIGITALES EN DOCENCIA"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 017-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, (i) APROBAR EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DENOMINADO: "CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE SOFTWARE EDUCATIVO PARA CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLLEGE INNOVA SCHOOL – JULIACA - 2023", ejecutado por el grupo de trabajo "TERRA 54", el cual fue ejecutado por el grupo de trabajo "INNOVADORES DIGITALES EN DOCENCIA"; (ii) Reconocer a los Asesores e integrantes del grupo "INNOVADORES DIGITALES EN DOCENCIA", por la ejecución realizada en beneficio de la Institución educativa COLLEGE INNOVA SCHOOL – JULIACA – 2023.



16. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 003-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del expediente para la obtención del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN ENERGÍAS RENOVABLES, al Bachiller: FRANS ALEX GONZALES FIGUEROA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 018-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN ENERGÍAS RENOVABLES, al Bachiller: FRANS ALEX GONZALES FIGUEROA.

17. INFORME BIMESTRAL DE RESOLUCIONES DIRECTORALES DE ADMINISTRACIÓN.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 379-2023-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración – UNAJ; en referencia del informe presentado con respecto a las resoluciones directorales emitidas por la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACUERDO N° 019-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, ACEPTAR EL INFORME PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN – UNAJ, RESPECTO A LA EMISIÓN DE RESOLUCIONES DIRECTORALES.



18. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE NUEVO JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.

En este acto Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL NUEVO JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 020-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, (I) Remitir el currículum vitae documentado a la Unidad de Recursos Humanos - UNAJ, para la evaluación y verificación de cumplimiento de requisitos para poder asumir funciones en el cargo propuesto; (II) Teniéndose el visto bueno de la Unidad de Recursos Humanos - UNAJ, de cumplimiento de requisitos para asumir funciones como Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad, DESIGNAR a la profesional LILIAN ROSARIO CHOQUEHUANCA JOVE, en el cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD – UNAJ.



19. PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE CARGO DE CONFIANZA – DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE CARGO DE CONFIANZA – DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 021-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL LIC. ZÓSIMO ASTOQUILCA POMA, PARA QUE CONTINÚE EN EL CARGO DE CONFIANZA DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.



20. PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE CARGO DE CONFIANZA – SECRETARIO GENERAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE CARGO DE CONFIANZA – SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 022-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL ABG. JOSÉ LUIS PACHECO CÁCERES, PARA QUE CONTINÚE EN EL CARGO DE CONFIANZA DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.



21. PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE CARGO DE CONFIANZA – ASESOR JURÍDICO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE CARGO DE CONFIANZA – ASESOR JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 023-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL ABG. JOSÉ WALTER CUBA PINO, PARA QUE CONTINÚE EN EL CARGO DE CONFIANZA DE JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.



SECRETARIA GENERAL

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

22. PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE CARGO DE CONFIANZA – JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE CARGO DE CONFIANZA – JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 024-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL CPC. CESAR ÁLVAREZ GUTIÉRREZ PARA QUE CONTINÚE EN EL CARGO DE CONFIANZA DE JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.



23. PEDIDO REALIZADO POR EL VICEPRESIDENTE ACADÉMICO – UNAJ, REALIZA EL PEDIDO DE LA PROPUESTA SOBRE EL PROGRAMA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE UNIVERSIDADES QUE ORGANIZA UNIR.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el PEDIDO REALIZADO POR EL VICEPRESIDENTE ACADÉMICO – UNAJ, REALIZA EL PEDIDO DE LA PROPUESTA SOBRE EL PROGRAMA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE UNIVERSIDADES QUE ORGANIZA UNIR; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 025-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE UNIVERSIDADES, A SER REALIZADO POR LA UNIR – LA UNIVERSIDAD EN INTERNET, para lo cual Vicepresidencia Académica – UNAJ, debe realizar las coordinaciones correspondientes a fin de concretar la ejecución del programa antes mencionado.



24. PROPUESTA PARA DELEGAR FACULTADES Y ATRIBUCIONES EN MATERIA DE CONTRATACIONES DE ESTADO Y ACCIONES ADMINISTRATIVAS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la ratificación de la delegación de FACULTADES Y ATRIBUCIONES EN MATERIA DE CONTRATACIONES DE ESTADO Y ACCIONES ADMINISTRATIVAS, del DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 026-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, DELEGAR FACULTADES Y ATRIBUCIONES EN MATERIA DE CONTRATACIONES DE ESTADO Y ACCIONES ADMINISTRATIVAS, DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNAJ, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LIC. ZÓSIMO ASTOQUILCA POMA.



25. PROPUESTA DE DELEGACIÓN DE FACULTAD Y ATRIBUCIÓN EN MATERIA DE ACCIÓN ADMINISTRATIVA, DE: FIRMA DE CONTRATOS DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la PROPUESTA DE DELEGACIÓN DE FACULTAD Y ATRIBUCIÓN EN MATERIA DE ACCIÓN ADMINISTRATIVA, DE: FIRMA DE CONTRATOS DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 027-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, DELEGAR LA FACULTAD Y ATRIBUCIÓN EN MATERIA DE ACCIÓN ADMINISTRATIVA, DE: FIRMA DE CONTRATOS DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LIC. ZÓSIMO ASTOQUILCA POMA.

26. PROPUESTA COMO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INFORMES DE CONTROL SIMULTÁNEO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la PROPUESTA COMO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INFORMES DE CONTROL SIMULTÁNEO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 028-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, DESIGNAR AL LIC. ZÓSIMO ASTOQUILCA POMA COMO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INFORMES DE CONTROL SIMULTÁNEO – UNAJ.

27. PROPUESTA DE RESPONSABLE DE MONITOREO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES – SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la PROPUESTA DE RESPONSABLE DE MONITOREO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES – SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 029-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR LA DESIGNACIÓN DEL LIC. ZÓSIMO ASTOQUILCA POMA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - UNAJ, COMO RESPONSABLE DE MONITOREO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES – SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 04:45 p. m. del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Edelfré Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Arrufo Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNAJ UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

UNAJ UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Lic. Zosimo Astoquilca Poma
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Av. Nueva Zelandia N°631 – Juliaca, San Román, Puno

www.unaj.edu.pe

Teléfono N°051-323200

SECRETARIA GENERAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 002-2024-SO-CCO-UNAJ 10 de enero de 2024

En la ciudad de Juliaca, a los diez días del mes de enero de 2024, siendo horas 03:00 p. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; **Dr. Edelfré Flores Velásquez - Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico, y el Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño - Vicepresidente de Investigación.**

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Edelfré Flores Velásquez, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquilca Poma, Director General de Administración; por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 001-2024-SO-CCO-UNAJ, DE FECHA 04 DE ENERO DE 2024.

ACUERDO N° 030-2024-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 001-2024-SO-CCO-UNAJ de fecha 04 de enero de 2024.

INFORMES:

Ninguno.

PEDIDOS:

Ninguno.

ORDEN DEL DÍA:

1. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE COMISIÓN DE SERVICIOS.
2. LIQUIDACIÓN DE IORR "ADQUISICIÓN DE ÓMNIBUS Y EN EL (LA) OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO DE PUNO" CON CUI N° 2541792.
3. INFORME JURÍDICO – RESPECTO A LA ACCIÓN DE LESIVIDAD, QUE PRODUCE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 071-2019-CCO-UNAJ, SOLO Y ÚNICAMENTE EN EL EXTREMO POR EL CUAL SE APRUEBA LOS RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO PUBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE UNAJ-2019-I Y SE PROCEDE A NOMBRAR A PARTIR DEL 01 DE MARZO DEL AÑO 2019, A LA DRA. OLIVIA MAGALY LUQUE VILCA, COMO DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO.
4. PROPUESTA DE RENOVACIÓN DEL RESPONSABLE DEL MODULO DE CARNET UNIVERSITARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA.

OTROS PUNTOS:

5. RECONFORMACIÓN DE INTEGRANTES SUPLENTE DEL COMITÉ PERMANENTE DE PROCESO DE CONVOCATORIAS – CAS.
6. INFORME DE ACCIÓN POSTERIOR N° 009-2023-2-5838-AOP.
7. SOLICITUD DE APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA CHICA PARA EL AÑO FISCAL 2024.
8. RESOLUCIÓN DE CONTRATO FORMALIZADO O PERFECCIONADO MEDIANTE ORDEN DE COMPRA N° 0181, DE FECHA 03-11-2023.
9. RESOLUCIÓN DE CONTRATO FORMALIZADO O PERFECCIONADO MEDIANTE ORDEN DE COMPRA N° 0215, DE FECHA 21-11-2023.
10. RESOLUCIÓN DE CONTRATO FORMALIZADO O PERFECCIONADO MEDIANTE ORDEN DE COMPRA N° 0171, DE FECHA 23-10-2023.
11. PLAN DE TRABAJO DEL CICLO VERANO 2024-0.
12. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO SOBRE LA VIII JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

SECRETARIA GENERAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



13. PROPUESTA DE PLAN DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE UNIVERSIDADES.
14. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES ENCARGADAS DEL CICLO VACACIONAL - UNAJ.
15. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE JEFE DE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.
16. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.
17. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD.
18. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DEFENSOR UNIVERSITARIO.
19. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE PROYECCIÓN SOCIAL.
20. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE GESTIÓN EN ASUNTOS ACADÉMICOS
21. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE ADMISIÓN.
22. COMISIÓN DE SERVICIOS – LIMA.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE COMISIÓN DE SERVICIOS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 011-2023-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración – UNAJ; en referencia de la solicitud de autorización de viaje de comisión de servicios, a fin de asistir al Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, referente temas referentes a la creación y actualización de AIRHSP así como de los perfiles de puestos y el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 031-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS de: Lic. Zósimo Astoquilca Poma Director General de Administración; Ing. Celso Víctor Benito Sagua Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos; Ing. Héctor Percy Pajsi Bautista Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a fin de realizar coordinaciones y consultas con sectoristas de Ministerio de Economía y Finanzas - MEF y la Autoridad Nacional de Servicio Civil - SERVIR, a fin de aclarar temas referentes a la creación y actualización de AIRHSP así como de los perfiles de puestos y el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Universidad Nacional de Juliaca, coordinaciones que se realizarán los días 11, 12 y 13 de enero, para lo cual se aprueba: Comisión de servicios del 11 al 13 de enero de 2024; 02 días de viáticos; Pasajes aéreos Juliaca - Lima y Viceversa.

2. LIQUIDACIÓN DE IORR "ADQUISICIÓN DE ÓMNIBUS Y EN EL (LA) OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO DE PUNO" CON CUI N° 2541792.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 001-2024/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; referente de la LIQUIDACIÓN DE IORR "ADQUISICIÓN DE ÓMNIBUS Y EN EL (LA) OFICINA DE SERVICIOS GENERALES, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO DE PUNO" CON CUI N° 2541792, en donde llega a la conclusión de declarar procedente la aprobación de la liquidación del IOARR; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 032-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE IORR DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE ÓMNIBUS Y EN EL (LA) OFICINA DE SERVICIOS GENERALES, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO DE PUNO" CON CUI N° 2541792, con un monto total de S/ 1,209.000.00.

3. INFORME JURÍDICO – RESPECTO A LA ACCIÓN DE LESIVIDAD, QUE PRODUCE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 071-2019-CCO-UNAJ, SOLO Y ÚNICAMENTE EN EL EXTREMO POR EL CUAL SE APRUEBA LOS RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE UNAJ-2019-I Y SE PROCEDE A



SECRETARÍA GENERAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

NOMBRAR A PARTIR DEL 01 DE MARZO DEL AÑO 2019, A LA Dra. OLIVIA MAGALY LUQUE VILCA, COMO DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 007-2024/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; referente de la ACCIÓN DE LESIVIDAD, QUE PRODUCE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 071-2019-CCO-UNAJ, SOLO Y ÚNICAMENTE EN EL EXTREMO POR EL CUAL SE APRUEBA LOS RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE UNAJ-2019-I Y SE PROCEDE A NOMBRAR A PARTIR DEL 01 DE MARZO DEL AÑO 2019, A LA Dra. OLIVIA MAGALY LUQUE VILCA, COMO DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 033-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, teniendo en consideración el informe remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica - UNAJ; acuerdan por UNANIMIDAD. Primero. - DECLARAR QUE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 071-2019-CCO-UNAJ, ES LESIVA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ELLO VULNERA LA LEGALIDAD ADMINISTRATIVA Y EL INTERÉS PÚBLICO. Segundo. – INCOAR LA DEMANDA POR LESIVIDAD, DENTRO DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SOLO Y ÚNICAMENTE, EN EL EXTREMO POR EL CUAL SE APRUEBA LOS RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE UNAJ-2019-I; ASÍ COMO EN EL EXTREMO POR EL CUAL SE NOMBRA A LA SEÑORA OLIVIA MAGALY LUQUE VILCA, COMO DOCENTE PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO, CON CÓDIGO DE PLAZA IIA-1PR. Tercero. – ENCARGAR A LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA – UNAJ, PARA EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO HASTA LA OBTENCIÓN DE UNA SENTENCIA QUE CONSTITUYA COSA JUZGADA.

4. PROPUESTA DE RENOVACIÓN DEL RESPONSABLE DEL MÓDULO DE CARNET UNIVERSITARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 018-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la PROPUESTA DE RENOVACIÓN DEL RESPONSABLE DEL MÓDULO DE CARNET UNIVERSITARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 034-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL ING. DAVID WILSON ANCCO GARCIA, COMO RESPONSABLE DEL MÓDULO DE CARNET UNIVERSITARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA – SIU DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

5. RECONFORMACIÓN DE INTEGRANTES SUPLENTE DEL COMITÉ PERMANENTE DE PROCESO DE CONVOCATORIAS – CAS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 004-2024-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración – UNAJ; en referencia de la RECONFORMACIÓN DE INTEGRANTES SUPLENTE DEL COMITÉ PERMANENTE DE PROCESO DE CONVOCATORIAS – CAS, de acuerdo a la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 276-2023-CCO-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 035-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RECONFORMAR EL COMITÉ PERMANENTE DE PROCESOS DE CONVOCATORIAS CAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, DE LOS INTEGRANTES SUPLENTE, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN; JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD; ASISTENTE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.



SECRETARIA GENERAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



6. INFORME DE ACCIÓN POSTERIOR N° 009-2023-2-5838-AOP.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 497-2023, remitido por el Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos – UNAJ, hoja de trámite remitido por el Director General de Administración – UNAJ; referente al INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR N° 009-2023-2-5838-AOP; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 036-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, REQUERIR A LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, INFORME AMPLIATORIO RESPECTO A LAS ACCIONES A TOMAR EN RELACIÓN A LAS PERSONAS QUE NO REALIZARON LA DECLARARON JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS.

7. SOLICITUD DE APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA CHICA PARA EL AÑO FISCAL 2024.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 008-2024-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director de General de Administración – UNAJ; en referencia de la SOLICITUD DE APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA CHICA PARA EL AÑO FISCAL 2024; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 037-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APERTURAR LOS FONDOS DE CAJA PARA EL AÑO FISCAL 2024, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, CONFORME LO PRECISA EL INFORME N° 008-2024-DGA-P-CO/UNAJ, conforme al siguiente detalle:

RECURSOS ORDINARIOS – RO: S/ 7,500.00; RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS – RDR: S/ 2,000.00.

8. RESOLUCIÓN DE CONTRATO FORMALIZADO O PERFECCIONADO MEDIANTE ORDEN DE COMPRA N° 0181, DE FECHA 03-11-2023.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 005-2024-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director de General de Administración – UNAJ; en referencia de la RESOLUCIÓN DE CONTRATO FORMALIZADO O PERFECCIONADO MEDIANTE ORDEN DE COMPRA N° 0181, DE FECHA 03-11-2023; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 038-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, DERIVAR EL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN – UNAJ, A EFECTO DE QUE LE DÉ EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, CONFORME A LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DELEGADAS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO.

9. RESOLUCIÓN DE CONTRATO FORMALIZADO O PERFECCIONADO MEDIANTE ORDEN DE COMPRA N° 0215, DE FECHA 21-11-2023.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 006-2024-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director de General de Administración – UNAJ; en referencia de la RESOLUCIÓN DE CONTRATO FORMALIZADO O PERFECCIONADO MEDIANTE ORDEN DE COMPRA N° 0215, DE FECHA 21-11-2023; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 039-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, DERIVAR EL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN – UNAJ, A EFECTO DE QUE LE DÉ EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, CONFORME A LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DELEGADAS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO.



SECRETARIA GENERAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



10. RESOLUCIÓN DE CONTRATO FORMALIZADO O PERFECCIONADO MEDIANTE ORDEN DE COMPRA N° 0171, DE FECHA 23-10-2023.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 007-2024-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración – UNAJ; en referencia de la RESOLUCIÓN DE CONTRATO FORMALIZADO O PERFECCIONADO MEDIANTE ORDEN DE COMPRA N° 0171, DE FECHA 23-10-2023; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 040-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, DERIVAR EL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN – UNAJ, A EFECTO DE QUE LE DÉ EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, CONFORME A LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DELEGADAS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO.

11. PLAN DE TRABAJO DEL CICLO VERANO 2024-0.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 021-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia del PLAN DE TRABAJO DEL CICLO VERANO 2024-0, y considerando el Informe presupuestal favorable y estando la Directiva que alinea el Ciclo Verano 2024-0, solicita su aprobación por el pleno de Comisión Organizadora, ello en vista de que este inicia el 15 de enero del año en curso; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 041-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LOS PLANES DE TRABAJO DE LAS COORDINACIONES DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, conforme al siguiente detalle: APROBAR el "PLAN DE TRABAJO DE CICLO DE RECUPERACIÓN ACADÉMICA 2024-0", de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Juliaca; APROBAR el "PLAN DE TRABAJO DE CICLO DE RECUPERACIÓN ACADÉMICA 2024-0", de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional de Juliaca; APROBAR el "PLAN DE TRABAJO DEL CICLO DE VERANO 2024-0 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL" de la Universidad Nacional de Juliaca; APROBAR el "PLAN DE TRABAJO CICLO VERANO 2024-0", de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones de la Universidad Nacional de Juliaca; APROBAR el "PLAN DE TRABAJO CICLO VERANO 2024-0", de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Juliaca; APROBAR el "PLAN DE TRABAJO DE CICLO DE RECUPERACIÓN ACADÉMICA 2024-0", de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Juliaca; APROBAR el "PLAN DE TRABAJO DE CICLO DE VERANO 2024-0", de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software y Sistemas de la Universidad Nacional de Juliaca; APROBAR el "PLAN DE TRABAJO DE CICLO VERANO 2024-0", de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Juliaca; APROBAR el "PLAN DE TRABAJO DE CICLO VERANO 2024-0", de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables de la Universidad Nacional de Juliaca.

12. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO SOBRE LA VIII JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 001-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente de Investigación; en referencia de la SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN SOBRE LA VIII JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, el mismo que se realizó en el mes de diciembre del año 2023; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 042-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RECONOCER Y FELICITAR A LOS PONENTES, COMITÉ ORGANIZADOR, DE LA VIII JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.



SECRETARIA GENERAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



13. PROPUESTA DE PLAN DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE UNIVERSIDADES.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 022-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la PROPUESTA DE PLAN DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE UNIVERSIDADES; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 043-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, CAPACITACIÓN DENOMINADO: DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE UNIVERSIDADES.

14. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES ENCARGADAS DEL CICLO VACACIONAL - UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 019-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES ENCARGADAS DEL CICLO VACACIONAL - UNAJ, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 044-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA ENCARGATURA DE LAS FACULTADES, ESCUELAS PROFESIONALES Y DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS, CON EFICACIA ANTICIPADA, HASTA LA CULMINACIÓN DEL PERIODO VACACIONAL DE LOS TITULARES, conforme al siguiente detalle:

ENCARGATURA DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	FECHA DE ENCARGATURA
01	SONCCO VILCAPAZA, WASHINGTON MIGUEL	CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	DEL 08/01/2024 AL 07/03/2024
02	QUISPE MAMANI, URIEL	INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES	DEL 08/01/2024 AL 08/03/2024
03	VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ, WILY LEOPOLDO	GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL	DEL 08/01/2024 AL 08/03/2024

ENCARGATURA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	FECHA DE ENCARGATURA
01	ARIAS ESCOBAR, JESÚS	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES	DEL 02/01/2024 AL 01/03/2024
02	QUISPE MAMANI, URIEL	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	DEL 26/12/2023 AL 23/03/2024
03	ARIAS ESCOBAR, JESÚS	INGENIERÍA INDUSTRIAL	DEL 02/01/2024 AL 04/03/2024
04	MONTALVO ATCO, MÁXIMO AMANCIO	INGENIERÍA MECATRÓNICA	DEL 02/01/2024 AL 03/03/2024
05	VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ, WILY LEOPOLDO	ECONOMÍA	DEL 02/01/2024 AL 01/03/2024
06	VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ, WILY LEOPOLDO	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	DEL 02/01/2024 AL 26/02/2024
07	VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ, WILY LEOPOLDO	ADMINISTRACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL	DEL 02/01/2024 AL 04/03/2024
08	MONTALVO ATCO, MÁXIMO AMANCIO	INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS	DEL 02/01/2024 AL 01/03/2024

SECRETARIA GENERAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

ENCARGATURA DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	FECHA DE ENCARGATURA
01	QUISPE MAMANI, URIEL	INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES	DEL 08/01/2024 AL 23/02/2024
02	SONCCO VILCAPAZA, WASHINGTON MIGUEL	CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	DEL 08/01/2024 AL 08/03/2024
03	QUISPE MAMANI, SANTIAGO MILER	CIENCIAS BÁSICAS	DEL 08/01/2024 AL 07/03/2024
04	VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ, WILY LEOPOLDO	GESTIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	DEL 08/01/2024 AL 07/03/2024



15. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE JEFE DE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE JEFE DE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, del profesional HÉCTOR PERCY PAJSI BAUTISTA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 045-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, SOLICITAR INFORME A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS – UNAJ, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA QUE EL PROFESIONAL ANTES MENCIONADO OCUPE EL CARGO DE CONFIANZA DE JEFE DE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO – UNAJ.



16. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, del profesional CELSO VÍCTOR BENITO SAGUA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 046-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, SOLICITAR INFORME A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS – UNAJ, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA QUE EL PROFESIONAL ANTES MENCIONADO OCUPE EL CARGO DE CONFIANZA DE JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS – UNAJ.



17. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, del profesional ROBERTO MULLISACA CONDORI; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 047-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, SOLICITAR INFORME A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS – UNAJ, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA QUE EL PROFESIONAL ANTES MENCIONADO OCUPE EL CARGO DE CONFIANZA DE JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD – UNAJ.



18. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DEFENSOR UNIVERSITARIO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DEFENSOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, del

SECRETARIA GENERAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

profesional HENRY RICHARD JIHUALLANCA SONCCO; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 048-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, SOLICITAR INFORME A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS – UNAJ, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA QUE EL PROFESIONAL ANTES MENCIONADO OCUPE EL CARGO DE CONFIANZA DE DEFENSOR UNIVERSITARIO – UNAJ.

19. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE PROYECCIÓN SOCIAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL, del profesional ROQUE SALAZAR FABIO NORMAN; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 049-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, SOLICITAR INFORME A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS – UNAJ, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA QUE EL PROFESIONAL ANTES MENCIONADO OCUPE EL CARGO DE CONFIANZA DE DIRECTOR DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL.

20. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE GESTIÓN EN ASUNTOS ACADÉMICOS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE GESTIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS, del profesional QUISPE CHAÑA ADOLFO GERMAN; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 050-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, SOLICITAR INFORME A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS – UNAJ, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA QUE EL PROFESIONAL ANTES MENCIONADO OCUPE EL CARGO DE CONFIANZA DE DIRECTOR DE GESTIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS.

21. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE ADMISIÓN.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE ADMISIÓN, del profesional MACHACA YTO DAVID AGUSTIN; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 051-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, SOLICITAR INFORME A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS – UNAJ, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA QUE EL PROFESIONAL ANTES MENCIONADO OCUPE EL CARGO DE CONFIANZA DE DIRECTOR DE ADMISIÓN.

22. COMISIÓN DE SERVICIOS – LIMA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 002-2024-ANUPP/P, REMITIDO POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES PUBLICAS DEL PERÚ ANUPP, a fin de ser participe en la invitación realizada por la ANUPP a la reunión con el Ministerio de Economía y Finanzas, a realizarse en fecha 22 de enero de 2024; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 052-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS de: Dr. Edelfré Flores Velásquez Presidente de la Comisión Organizadora, a fin de ser participe en la invitación realizada por la ANUPP a la reunión con el Ministerio de Economía y Finanzas a realizarse en fecha 22 de enero de 2024 y otras



SECRETARIA GENERAL

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”




gestiones administrativas pendientes, para lo cual se autoriza: Fecha de retorno 23 de enero. (Carta Múltiple 001-2023-SG-CO-UNAJ); 02 días de viáticos; Pasajes aéreos Juliaca - Lima y Viceversa.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 04:57 p. m. del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Edelfréd Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Arrufo Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNAJ UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

UNAJ UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Lic. Zosimo Astoquilca Poma
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 002-2024-SE-CCO-UNAJ 15 de enero de 2024

En la ciudad de Juliaca, a los quince días del mes de enero de 2024, siendo horas: 03:00 p. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; encontrándose presentes el, **Dr. Edelfréd Flores Velásquez – Presidente**, **Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico**, **Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño – Vicepresidente de Investigación**.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abog. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquilca Poma, Director General de Administración, por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 002-2024-SO-CCO-UNAJ, DE FECHA 10 DE ENERO DE 2024.

ACUERDO N° 053-2024-SE-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 002-2024-SO-CCO-UNAJ, de fecha 10 de enero de 2024.

ORDEN DEL DÍA:

1. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS DOCENTES PARA EL CONCURSO DE NOMBRAMIENTO 2024 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.
2. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.
3. INFORME DE CREACIÓN DE PLAZAS CAS 2024.
4. LICENCIA DE MATERNIDAD – LIC. VICTORIA CHAMBI QUISPE.
5. EXPEDIENTE APTO PARA SU TRÁMITE DE BACHILLER.
6. EXPEDIENTE APTO PARA SU TRÁMITE DE BACHILLER.
7. EXPEDIENTE APTO PARA SU TRÁMITE DE BACHILLER.
8. ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL.

OTROS PUNTOS:

9. REGLAMENTO ANUAL DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO – UNAJ.
10. PLAN DE TRABAJO ANUAL MODALIDAD CEPRE.
11. ENCARGATURA DE DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN.
12. INFORME JURÍDICO REFERENTE A LA SITUACIÓN LABORAL DE 02 SERVIDORES CAS OBSERVADOS POR EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.
13. INFORME JURÍDICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN A PLAZA DE ORIGEN
14. PLAN DE TRABAJO DEL CICLO VACACIONAL ACADEMIA DEPORTIVA UNAJ 2024.
15. VIAJE DE COMISIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LIMA - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS – MEF.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS DOCENTES PARA EL CONCURSO DE NOMBRAMIENTO 2024 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 023-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la PROPUESTA DE

DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS DOCENTES PARA EL CONCURSO DE NOMBRAMIENTO 2024 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 054-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, DEJAR PENDIENTE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA.

2. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 011-2024/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 055-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

3. INFORME DE CREACIÓN DE PLAZAS CAS 2024.

En este caso el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 011-2024-URH-CO-UNAJ/CVBS, remitido por el Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos – UNAJ; en referencia del informe de creación de plazas CAS – 2024; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 056-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, REMITIR EL INFORME N° 011-2024-URH-CO-UNAJ/CVBS, A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, PARA SUS ATENCIÓN Y ACCIONES QUE CORRESPONDE.

4. LICENCIA DE MATERNIDAD – LIC. VICTORIA CHAMBI QUISPE.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 012-2024/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia de la LICENCIA DE MATERNIDAD DE LA LIC. VICTORIA CHAMBI QUISPE; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 057-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONCEDER A LA TRABAJADORA CAS VICTORIA CHAMBI QUISPE, LICENCIA POR MATERNIDAD PRE Y POST NATAL, POR UN PERIODO DE 98 DÍAS CON EFICACIA ANTICIPADA A PARTIR DEL 08 DE ENERO DE 2024 HASTA EL 14 DE ABRIL DE 2024; EN MERITO AL CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO N° A-139-00010153-24.

5. EXPEDIENTE APTO PARA SU TRÁMITE DE BACHILLER.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 027-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente al EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



ACUERDO N° 058-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, conforme al siguiente detalle: CALCINA GUTIÉRREZ RRUNY CRISTIAN; MAMANI TICONA ABEL.



6. EXPEDIENTE APTO PARA SU TRÁMITE DE BACHILLER.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 026-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente al EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 059-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES - UNAJ, conforme al siguiente detalle: MACHACA HALLASI LUCILA; LOPEZ MONRROY CRISTINA; HALLASI QUISPE AMELIA.



7. EXPEDIENTE APTO PARA SU TRÁMITE DE BACHILLER.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 028-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente al EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LA EGRESADA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 060-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LA EGRESADA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES - UNAJ, a: AQUISE APAZA MARÍA MERCEDES.



8. ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 029-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente a la ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 061-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, REMITIR EL EXPEDIENTE AL ESPECIALISTA EN PROCESAMIENTO DE DATOS Y ESTADÍSTICA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, PARA SU REVISIÓN DE ESTRUCTURA CURRICULAR.



9. REGLAMENTO ANUAL DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO – UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 020-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente al REGLAMENTO ANUAL DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 062-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL REGLAMENTO ANUAL DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA 2024.



10. PLAN DE TRABAJO ANUAL MODALIDAD CEPRE.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 036-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente a la aprobación del PLAN DE TRABAJO ANUAL MODALIDAD CEPRE – 2024; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 063-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE TRABAJO ANUAL MODALIDAD CEPRE – 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN – UNAJ.



11. ENCARGATURA DE DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 002-2024/VPIN-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente de Investigación; en referente de la solicitud de ENCARGATURA DE DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 064-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, ENCARGAR LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA al Dr. YALMAR TEMÍSTOCLES PONCE ATENCIO, A PARTIR DEL 16 DE ENERO DE 2024.



12. INFORME JURÍDICO REFERENTE A LA SITUACIÓN LABORAL DE 02 SERVIDORES CAS OBSERVADOS POR EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 017-2024-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración – UNAJ; en referencia del INFORME JURÍDICO REFERENTE A LA SITUACIÓN LABORAL DE 02 SERVIDORES CAS OBSERVADOS POR EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 065-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, Primero.- Que las plazas de JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA y JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO, sean convocadas a concurso público: Segundo.- Remitir el expediente administrativo a la Unidad de Recursos Humanos – UNAJ, para que se adopten las acciones que corresponda conforme al análisis y recomendaciones realizadas por parte de la Oficina de Asesoría Jurídica en el INFORME JURÍDICO N° 008-2024/OAJ-CO-UNAJ.



13. INFORME JURÍDICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN A PLAZA DE ORIGEN.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 016-2024-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración – UNAJ; en referencia del INFORME JURÍDICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN A PLAZA DE ORIGEN, presentado por le Arq. Eliana Lisbeth Bravo Fernández; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 066-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, teniendo en consideración el informe jurídico remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica - UNAJ; acuerdan por UNANIMIDAD, DECLARAR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN A PLAZA DE ORIGEN GANADORA MEDIANTE RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 156-2015-CO-UNAJ.



14. PLAN DE TRABAJO DEL CICLO VACACIONAL ACADEMIA DEPORTIVA UNAJ 2024.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 037-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente a la aprobación del PLAN DE

TRABAJO DEL CICLO VACACIONAL ACADEMIA DEPORTIVA UNAJ 2024; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 067-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DEL CICLO VACACIONAL ACADEMIA DEPORTIVA UNAJ 2024, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

15. VIAJE DE COMISIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LIMA - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS – MEF.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la invitación realizada por la Asociación Nacional de Universidades del Perú – ANUPP, lugar Ministerio de Economía y Finanzas – MEF; donde se realizara las coordinaciones interuniversitarias y el desarrollo de la universidad peruana, en el marco de su autonomía; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 068-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE: Lic. Zósimo Astoquilha Poma, Director General de Administración; Ing. Celso Víctor Benito Sagua, Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos; Ing. Héctor Percy Pajsi Bautista, Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; a fin de asistir a la invitación realizada por la Asociación Nacional de Universidades del Perú – ANUPP, lugar Ministerio de Economía y Finanzas – MEF; donde se realizara las coordinaciones interuniversitarias y el desarrollo de la universidad peruana, en el marco de su autonomía, coordinaciones que se realizaran el día 22 de enero de 2024, a horas 15:00 p. m., para lo cual se aprueba: Comisión de servicios el 22 de enero de 2024; 02 días de viáticos; Pasajes aéreos Juliaca - Lima y Viceversa.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria, se cierra la presente acta siendo horas: 05:00 p. m., del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Edelfré Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Arrufo Alcañara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Lic. Zósimo Astoquilha Poma
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA GENERAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 003-2024-SO-CCO-UNAJ

17 de enero de 2024

En la ciudad de Juliaca, a los diecisiete días del mes de enero de 2024, siendo horas 11:00 a. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; **Dr. Edelfré Flores Velásquez – Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico, y el Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño - Vicepresidente de Investigación.**

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Edelfré Flores Velásquez, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquilca Poma, Director General de Administración; por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 002-2024-SE-CCO-UNAJ, DE FECHA 15 DE ENERO DE 2024.

ACUERDO N° 069-2024-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 002-2024-SE-CCO-UNAJ, de fecha 15 de enero de 2024.

INFORMES:

Presidente. – Se asistió a la invitación realizada por la Asociación Nacional de Universidades del Perú – ANUPP, lugar Ministerio de Economía y Finanzas – MEF; donde se realizará las coordinaciones interuniversitarias y el desarrollo de la universidad peruana, en el marco de su autonomía.

Vicepresidente Académico. – Menciona que, el curso vacacional se inició el día lunes 15 de enero del presente año, con un total de 08 escuelas profesionales, informar que con un promedio 78 asignaturas; se recaudó un promedio aproximado de S/ 200.000.00; asimismo se tuvo una reunión y se informó que se está cumpliendo con todos los requisitos según la Ley Universitaria.

PEDIDOS:

Ninguno.

ORDEN DEL DÍA:

1. EXPEDIENTE APTO PARA SU APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
2. EXPEDIENTE APTO PARA OTORGAMIENTO DE TÍTULO PROFESIONAL, PRESENTADO POR: CONDORI GUTIÉRREZ ANTONY ELVIS Y CALATAYUD CALSIN EDWIN.
3. EXPEDIENTE APTO PARA OTORGAMIENTO DE TÍTULO PROFESIONAL, PRESENTADO POR MONTES QUISPE RUIZ SUMMER.
4. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA.
5. INFORME REFERENTE A LA DISTRIBUCIÓN DE PANETONES A LOS ESTUDIANTES, REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.
6. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS DOCENTES PARA EL CONCURSO NOMBRAMIENTO 2024-UNAJ.

OTROS PUNTOS:

7. PLAN DE TRABAJO DE CURSO TALLER DE REDACCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS.
8. PLAN DE TRABAJO DE TUTORÍA UNIVERSITARIA "JORNADA DE ACERCAMIENTO AL ESTUDIANTE Y CAPACITACIÓN A TUTORES Y TUTORANDO UNIVERSITARIOS PARA EL AÑO 2024".
9. PLAN DE TRABAJO 2024 DEL CENTRO DE INFORMÁTICA MODALIDAD VIRTUAL / PRESENCIAL.
10. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES - UNAJ.

SECRETARIA GENERAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. EXPEDIENTE APTO PARA SU APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 033-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente al EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 070-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, conforme al siguiente detalle: GUTIÉRREZ CASTILLO FERNANDO VIDAL; JIMÉNEZ MAMANI NIEVES.



2. EXPEDIENTE APTO PARA OTORGAMIENTO DE TÍTULO PROFESIONAL, PRESENTADO POR: CONDORI GUTIÉRREZ ANTONY ELVIS, Y CALATAYUD CALSIN EDWIN.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 034-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del expediente para la obtención del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN ENERGÍAS RENOVABLES, a los Bachilleres: CONDORI GUTIÉRREZ ANTONY ELVIS, Y CALATAYUD CALSIN EDWIN; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 071-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN ENERGÍAS RENOVABLES, a los Bachilleres: CONDORI GUTIÉRREZ ANTONY ELVIS, Y CALATAYUD CALSIN EDWIN.



3. EXPEDIENTE APTO PARA OTORGAMIENTO DE TÍTULO PROFESIONAL, PRESENTADO POR MONTES QUISPE RUIZ SUMMER.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 035-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del expediente para la obtención del TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, al Bachiller: MONTES QUISPE RUIZ SUMMER; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 072-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, al Bachiller: MONTES QUISPE RUIZ SUMMER.



4. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 014-2024/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica - UNAJ; referente del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 073-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA.



SECRETARIA GENERAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



5. INFORME REFERENTE A LA DISTRIBUCIÓN DE PANETONES A LOS ESTUDIANTES, REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 014-2024-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración – UNAJ; en referencia del INFORME REFERENTE A LA DISTRIBUCIÓN DE PANETONES A LOS ESTUDIANTES, REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 074-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, REMITIR EL INFORME DE DISTRIBUCIÓN DE PANETONES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A FIN DE QUE SE TOMEN LAS ACCIONES QUE VEA CONVENIENTES CON RESPECTO AL SALDO NO DISTRIBUIDOS.

6. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS DOCENTES PARA EL CONCURSO NOMBRAMIENTO 2024-UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 023-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS DOCENTES PARA EL CONCURSO NOMBRAMIENTO 2024-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 075-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, DEJAR PENDIENTE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA.

7. PLAN DE TRABAJO DE CURSO TALLER DE REDACCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 004-2024/DU-CO-UNAJ, remitido por el (e) Defensor Universitario – UNAJ; en referencia del PLAN DE TRABAJO DE CURSO TALLER DE REDACCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 076-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DE CURSO TALLER DE REDACCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

8. PLAN DE TRABAJO DE TUTORÍA UNIVERSITARIA "JORNADA DE ACERCAMIENTO AL ESTUDIANTE Y CAPACITACIÓN A TUTORES Y TUTORANDO UNIVERSITARIOS PARA EL AÑO 2024".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 038-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la solicitud de aprobación del PLAN DE TRABAJO DE TUTORÍA UNIVERSITARIA "JORNADAS DE ACERCAMIENTO AL ESTUDIANTE Y CAPACITACIÓN A TUTORES Y TUTORANDO UNIVERSITARIOS PARA EL AÑO 2024"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 077-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "JORNADAS DE ACERCAMIENTO AL ESTUDIANTE Y CAPACITACIÓN A TUTORES Y TUTORANDO UNIVERSITARIOS PARA EL AÑO 2024", DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

9. PLAN DE TRABAJO 2024 DEL CENTRO DE INFORMÁTICA MODALIDAD VIRTUAL / PRESENCIAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 039-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la solicitud de aprobación del PLAN DE TRABAJO 2024 DEL CENTRO DE INFORMÁTICA MODALIDAD VIRTUAL / PRESENCIAL; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



SECRETARIA GENERAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ACUERDO N° 078-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE TRABAJO 2024 DEL CENTRO DE INFORMÁTICA MODALIDAD VIRTUAL / PRESENCIAL, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

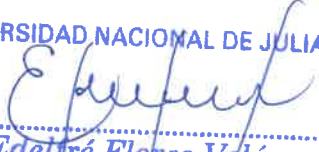
10. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES - UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la propuesta de designación de Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 079-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, REMITIR EL EXPEDIENTE DEL PROFESIONAL DE: CCOA CCAMA ALCIDES, a la Unidad de Recursos Humanos – UNAJ, a fin de que emita informe sobre la verificación del cumplimiento de requisitos para que el profesional antes mencionado ocupe el Cargo de Confianza de JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES. Asimismo, verificar si el profesional mantiene vigente alguna sanción que lo imposibilite a contratar con el estado o ejercer función pública.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 12:00 m. m., del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

.....
Dr. Edetjré Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

.....
Dr. Arrufo Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

.....
Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

.....
Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

.....
Lic. Zosimo Astoquilca Poma
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 003-2024-SE-CCO-UNAJ

18 de enero de 2024

En la ciudad de Juliaca, a los diecisiete días del mes de enero de 2024, siendo horas: 11:15 a. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; encontrándose presentes el, **Dr. Edelfréd Flores Velásquez – Presidente**, **Dr. Arrufo Alcántara Hernández – Vicepresidente Académico**, **Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño – Vicepresidente de Investigación**.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General (E), Abog. José Walter Cuba Pino, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquilca Poma, Director General de Administración, por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 003-2024-SO-CCO-UNAJ, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2024.

ACUERDO N° 080-2024-SE-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 003-2024-SO-CCO-UNAJ, de fecha 17 de enero de 2024.

ORDEN DEL DÍA:

1. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS DOCENTES PARA EL CONCURSO DE NOMBRAMIENTO 2024 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

OTROS PUNTOS:

2. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.
3. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO.
4. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.
5. PLAN DE TRABAJO ANUAL MODALIDAD EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS DOCENTES PARA EL CONCURSO DE NOMBRAMIENTO 2024 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 023-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS DOCENTES PARA EL CONCURSO DE NOMBRAMIENTO 2024 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 081-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS PARA EL CONCURSO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA. Se pone de su conocimiento a fin de que se prosigan con las acciones correspondientes, adjuntándose al presente el cuadro en el cual se detalla la distribución realizada.

2. **EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 043-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del expediente para la obtención del TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, al

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Bachiller: CCAJMA CHÁVEZ ARMANDO HOLGER; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 082-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, al Bachiller: CCAJMA CHÁVEZ ARMANDO HOLGER.

3. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 044-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente al EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LA EGRESADA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 083-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LA EGRESADA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, a: COILA MANGO ALEJANDRA.

4. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 045-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del expediente para la obtención del TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, al Bachiller: VILCA HUAHUASONCCO JHANNET JESSICA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 084-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, al Bachiller: VILCA HUAHUASONCCO JHANNET JESSICA.

5. PLAN DE TRABAJO ANUAL MODALIDAD EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 047-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la solicitud de aprobación del PLAN DE TRABAJO ANUAL MODALIDAD EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 085-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE TRABAJO ANUAL MODALIDAD EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria, se cierra la presente acta siendo horas: 12:30 p. m., del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Edelfré Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. Arrufo Alcántara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Página 2 de 2

Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

Av. Nueva Zelandia N°631 – Juliaca, San Román, Puno
www.unaj.edu.pe
Teléfono N°051-323200

Lic. Zosimo Astoquilha Poma
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA GENERAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004-2024-SO-CCO-UNAJ 24 de enero de 2024

En la ciudad de Juliaca, a los veinticuatro días del mes de enero de 2024, siendo horas 11:00 a. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; **Dr. Edelfréd Flores Velásquez – Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico, y el Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño - Vicepresidente de Investigación.**

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Edelfréd Flores Velásquez, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquílca Poma, Director General de Administración; por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 003-2024-SE-CCO-UNAJ, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2024.

ACUERDO N° 086-2024-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 003-2024-SE-CCO-UNAJ, de fecha 18 de enero de 2024.

INFORMES:

Presidente. –

Vicepresidente Académico. –

PEDIDOS:

Ninguno.

ORDEN DEL DÍA:

1. INFORME JURÍDICO - REFERENTE DEL DESCUENTO POR PLANILLA DE CUOTA SINDICAL – SUDUNAJ.
2. OPINIÓN PRESUPUESTAL FAVORABLE A LA SOLICITUD DE REEMBOLSO DE VIÁTICOS – DEFENSORÍA UNIVERSITARIA.
3. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL DE YESICA BEATRIZ ORTIZ CRUZ.
4. ACTUALIZACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE USUARIOS PARA EL PREGRADO Y POSGRADO EN LOS MÓDULOS ACADÉMICO, PERSONAL Y CARNET UNIVERSITARIO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA – SIU.
5. INFORME JURÍDICO – EN RELACIÓN AL RECHAZO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°754-2023-CCO-UNAJ Y LA SOLICITUD DE REPOSICIÓN INMEDIATA AL CARGO DE ESPECIALISTA EN LABORES DE INVESTIGACIÓN.
6. EXPEDIENTE SUBSANADO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE A: ARLES LUCERO CHOQUE TORRES.

OTROS PUNTOS:

7. REEMBOLSO DE VIÁTICOS.
8. REEMBOLSO DE VIÁTICOS.
9. REEMBOLSO DE VIÁTICOS.
10. INVITACIÓN AL "II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CIENCIA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA".
11. NULIDAD DE OFICIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN "ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2023-UNAJ" – PRIMERA CONVOCATORIA.

SECRETARIA GENERAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

12. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.
13. INCORPORAR A PARTICIPANTES – RESOLUCIÓN DE CONSEJOS DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 612-2023-CCO-UNAJ.
14. PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO DE IDIOMAS – UNAJ - ENERO - DICIEMBRE AÑO 2024.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. INFORME JURÍDICO - REFERENTE AL DESCUENTO POR PLANILLA DE CUOTA SINDICAL – SUDUNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 023-2024-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración – UNAJ; en referencia DEL DESCUENTO POR PLANILLA DE CUOTA SINDICAL – SUDUNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 087-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, SOLICITAR AL SECRETARIO GENERAL DEL SUDUNAJ, QUE ADJUNTE LA CARTA DE AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO POR PLANILLA DE LOS DOCENTES QUE SOLICITAN EL DESCUENTO, esto a fin de proceder con los trámites correspondientes. Asimismo, remitir el número de cuenta bancaria para el depósito correspondiente del descuento.

2. OPINIÓN PRESUPUESTAL FAVORABLE A LA SOLICITUD DE REEMBOLSO DE VIÁTICOS – DEFENSORÍA UNIVERSITARIA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 046-2024-UP/OPP-UNAJ, remitido por el Jefe de la Unidad de Presupuesto – UNAJ; en referencia de la OPINIÓN PRESUPUESTAL FAVORABLE A LA SOLICITUD DE REEMBOLSO DE VIÁTICOS – DEFENSORÍA UNIVERSITARIA, EN REFERENCIA DEL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "SEMINARIO SOBRE DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE INTERCULTURAL"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 088-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EXCEPCIONALMENTE EL REEMBOLSO DE GASTO EFECTUADO EN LA EJECUCIÓN DEL "SEMINARIO SOBRE DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE INTERCULTURAL", por el monto de S/ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES), a favor del Defensor Universitario (e), Abg. MIGUEL ÁNGEL VILCA VILCA, a razón de contar con la disponibilidad presupuestal.

3. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL DE YESICA BEATRIZ ORTIZ CRUZ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 050-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del expediente para la obtención del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN ENERGÍAS RENOVABLES, al Bachiller: ORTIZ CRUZ YESICA BEATRIZ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 089-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN ENERGÍAS RENOVABLES, al Bachiller: ORTIZ CRUZ YESICA BEATRIZ.

4. ACTUALIZACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE USUARIOS PARA EL PREGRADO Y POSGRADO EN LOS MÓDULOS ACADÉMICO, PERSONAL Y CARNET UNIVERSITARIO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA – SIU.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 040-SUNEDU-02-15-01, remitido por el SUPERINTENDENTE NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Página 2 de 6

UNIVERSITARIA – UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN UNIVERSITARIA; en referencia de la solicitud de actualización Y/O RATIFICACIÓN DE USUARIOS PARA EL PREGRADO Y POSGRADO EN LOS MÓDULOS ACADÉMICO, PERSONAL Y CARNET UNIVERSITARIO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA – SIU; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 090-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR A LOS SERVIDORES: CHAMBI LLICA WILMER EDDY (Titular) y COPARI ROMERO FREDY GONZALO (Alternó), como responsables de los Módulos Académicos del Sistema de Información Universitaria – SIU; y a los servidores BENITO SAGUA CELSO VÍCTOR (Titular) y MAMANI YUCRA MIRIAN ADELMA (Alternó), como responsables de del Módulo Personal del Sistema de Información Universitaria – SIU.



5. INFORME JURÍDICO – EN RELACIÓN AL RECHAZO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°754-2023-CCO-UNAJ Y LA SOLICITUD DE REPOSICIÓN INMEDIATA AL CARGO DE ESPECIALISTA EN LABORES DE INVESTIGACIÓN.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 021-2024/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; referente del RECHAZO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°754-2023-CCO-UNAJ Y LA SOLICITUD DE REPOSICIÓN INMEDIATA AL CARGO DE ESPECIALISTA EN LABORES DE INVESTIGACIÓN, presentados por la servidora CAS Yenni Yovana Ccuno Carita; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 091-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, DECLARAR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE RECHAZO AL ACTO ADMINISTRATIVO CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 754-2023-CCO-UNAJ y de reposición inmediata al cargo de Especialista en labores de Investigación, presentada por la servidora CAS Yenni Yovana Ccuno Carita.



6. EXPEDIENTE SUBSANADO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE A: ARLES LUCERO CHOQUE TORRES.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 046-2024-FCI-UNAJ, y el Proveído remitido por el Vicepresidente Académico, en fecha 18 de enero de 2024; en referencia del EXPEDIENTE SUBSANADO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN ENERGÍAS RENOVABLES, correspondiente a: ARLES LUCERO CHOQUE TORRES; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 092-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN ENERGÍAS RENOVABLES, a: CHOQUE TORRES ARLES LUCERO.



7. REEMBOLSO DE VIÁTICOS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 027-2024-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración – UNAJ; en referencia del reembolso de viáticos a favor del servidor HÉCTOR PERCY PAJSI BAUTISTA, por el viaje de comisión de servicios a la ciudad de Lima, para las coordinaciones y consultas con sectoristas del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF y la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 093-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR EL REEMBOLSO DE VIÁTICOS A FAVOR DEL SERVIDOR HÉCTOR PERCY PAJSI BAUTISTA, por el viaje de comisión de servicios a la ciudad de Lima, para las coordinaciones y consultas con sectoristas del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF y la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR a fin de absolver temas sobre la creación y actualización del



SECRETARIA GENERAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

AIRHSP, que se realizó los días 11,12 y 13 de enero de 2024, por el monto de S/ 632.80 (SEISCIENTOS TREINTA Y DOS Y 80/100 SOLES).

8. REEMBOLSO DE VIÁTICOS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 026-2024-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración – UNAJ; en referencia del reembolso de viáticos a favor del servidor CELSO VÍCTOR BENITO SAGUA, por el viaje de comisión de servicios a la ciudad de Lima, para las coordinaciones y consultas con sectoristas del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF y la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 094-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR EL REEMBOLSO DE VIÁTICOS A FAVOR DEL SERVIDOR CELSO VÍCTOR BENITO SAGUA, por el viaje de comisión de servicios a la ciudad de Lima, para las coordinaciones y consultas con sectoristas del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF y la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR a fin de absolver temas sobre la creación y actualización del AIRHSP, que se realizó los días 11,12 y 13 de enero de 2024; por el monto de S/ 637.80 (SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE Y 80/100 SOLES).

9. REEMBOLSO DE VIÁTICOS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 028-2024-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración – UNAJ; en referencia del reembolso de viáticos a favor del servidor ZÓSIMO ASTOQUILCA POMA, por el viaje de comisión de servicios a la ciudad de Lima, para las coordinaciones y consultas con sectoristas del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF y la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 095-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR EL REEMBOLSO DE VIÁTICOS A FAVOR DEL SERVIDOR ZÓSIMO ASTOQUILCA POMA, por el viaje de comisión de servicios a la ciudad de Lima, para las coordinaciones y consultas con sectoristas del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF y la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR a fin de absolver temas sobre la creación y actualización del AIRHSP, que se realizó los días 11,12 y 13 de enero de 2024, por el monto de S/ 645.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES).

10. INVITACIÓN AL "II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CIENCIA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 054-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la INVITACIÓN AL "II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CIENCIA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA", ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLARA EN LA HABANA CUBA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 096-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, DEJAR PENDIENTE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA.

11. NULIDAD DE OFICIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN "ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2023-UNAJ" – PRIMERA CONVOCATORIA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 024-2024-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración – UNAJ; en referencia de la NULIDAD DE OFICIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN "ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2023-UNAJ" – PRIMERA CONVOCATORIA, denominado "CREACIÓN DE SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA SEDE AYABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO DE PUNO";



el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 097-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, **Primero.-** DECLARAR NULO el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 026-2023-UNAJ/CS, cuyo objeto de convocatoria es "Creación de Servicio de Gestión Institucional en Educación Superior Universitaria en la Sede Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca, Distrito de San Miguel, Provincia de San Román, Departamento de Puno", al haberse configurado la causal de contravención a las normas legales; **Segundo.-** RETROTRAER el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 026-2023-UNAJ/CS, cuyo objeto de convocatoria es "Creación de Servicio de Gestión Institucional en Educación Superior Universitaria en la Sede Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca, Distrito de San Miguel, Provincia de San Román, Departamento de Puno".

12. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 053-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del expediente para la obtención del TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, al Bachiller: CRUZ YUCRA YUDITH NERY; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 098-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, al Bachiller: CRUZ YUCRA YUDITH NERY.

13. INCORPORAR A PARTICIPANTES – RESOLUCIÓN DE CONSEJOS DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 612-2023-CCO-UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 057-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la INCORPORAR A PARTICIPANTES – RESOLUCIÓN DE CONSEJOS DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 612-2023-CCO-UNAJ, donde SE RESUELVE: EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL a la Comisión Central, Docentes y Personal Administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, por su participación activa en la organización y ejecución del evento "I PARADA UNIVERSITARIA UNAJ-2023", en conmemoración a "XVI ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 099-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR LA INCORPORACIÓN EN EL RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, por su participación en los diferentes actos protocolares por el aniversario de la Universidad Nacional de Juliaca, en la "I PARADA UNIVERSITARIA UNAJ 2023", conforme a la solicitud sin número de fecha 28 de diciembre de 2023, y Carta N° 028-2024-DBU-VPAC-CO-UNAJ, de fecha 23 de enero de 2024.

15. PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO DE IDIOMAS – UNAJ - ENERO - DICIEMBRE AÑO 2024.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 058-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO DE IDIOMAS – UNAJ - ENERO - DICIEMBRE AÑO 2024, SOLICITADO POR LA RESPONSABLE DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA. ASIMISMO, MENCIONA QUE EL PLAN DE TRABAJO ANTES MENCIONADO ESTARÁ SUJETO A MODIFICACIÓN DE ACUERDO A LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS QUE GENERE; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

SECRETARIA GENERAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

ACUERDO N° 100-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el "PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO DE IDIOMAS – UNAJ, ENERO – DICIEMBRE AÑO 2024", de la Universidad Nacional de Juliaca, presentado por el Centro de Idiomas.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 11:54 a. m., del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Edelfré Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Arrufo Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

.....
Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

.....
Lic. Zosimo Astoquilca Poma
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA GENERAL

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 004-2024-SE-CCO-UNAJ 29 de enero de 2024

En la ciudad de Juliaca, a los veintinueve días del mes de enero de 2024, siendo horas: 04:30 p. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; encontrándose presentes el, **Dr. Edelfré Flores Velásquez – Presidente**, **Dr. Arrufo Alcántara Hernández – Vicepresidente Académico**, **Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño – Vicepresidente de Investigación**.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abog. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquilca Poma, Director General de Administración, por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004-2024-SO-CCO-UNAJ, DE FECHA 24 DE ENERO DE 2024.

ACUERDO N° 101-2024-SE-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 004-2024-SO-CCO-UNAJ, de fecha 24 de enero de 2024.

ORDEN DEL DÍA:

1. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA – AÑO FISCAL 2024.

OTROS PUNTOS:

2. RENUNCIA DEL SR. HÉCTOR PERCY PAJSI BAUTISTA, AL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS N° 005-2017-CO-UNAJ.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA – AÑO FISCAL 2024.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 033-2024-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración – UNAJ; en referencia de la PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA – AÑO FISCAL 2024; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 102-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2024 DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, y remitir el mismo a la Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (DICOPRO).

2. **RENUNCIA DEL SR. HÉCTOR PERCY PAJSI BAUTISTA, AL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS N° 005-2017-CO-UNAJ.**

En este acto Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la Carta de renuncia de fecha 25 de enero de 2024, presentado por el Sr. Héctor Percy Pajsi Bautista. Asimismo, el Informe N° 027-2024-URH-CO-UNAJ/CVBS, de fecha 18 de enero de 2024, remitido por la Unidad de Recursos Humanos, en relación a la carta de Secretaria General, indica que respecto a la relación contractual del servidor Héctor Percy Pajsi Bautista, en fecha 01 de febrero de 2017, se suscribe el Contrato Administrativo

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



de Servicios N° 005-2017-CO-UNAJ, por el cual el servidor se desempeña como Director General de Planificación y Presupuesto de la UNAJ y posteriormente se suscribe la Adenda N° 37-2021 a plazo indeterminado. Finalmente, la Unidad de Recursos Humanos concluye indicando que de conformidad al Manual de Clasificador de Cargos de la Universidad Nacional de Juliaca y según la verificación de la hoja de vida documentada, concluye que el profesional HÉCTOR PERCY PAJSI BAUTISTA, cumple con los requisitos establecidos y no se encuentra impedido o inhabilitación para ejercer la función pública; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 103-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, **Primero.-** ACEPTAR LA RENUNCIA DEL PROFESIONAL HÉCTOR PERCY PAJSI BAUTISTA, al cargo de JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, siendo su último día de labores el 26 de enero de 2024; **Segundo.-** DESIGNAR a partir del 30 de enero de 2024, al Profesional HÉCTOR PERCY PAJSI BAUTISTA, en el CARGO DE CONFIANZA de JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, hasta nueva determinación de la autoridad universitaria.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria, se cierra la presente acta siendo horas: 05:0 p. m., del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Edelfré Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Arturo Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Lic. Zósimo Astoquílca Poma
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA GENERAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 005-2024-SO-CCO-UNAJ

31 de enero de 2024

En la ciudad de Juliaca, a los treinta y uno días del mes de enero de 2024, siendo horas 03:00 p. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; **Dr. Edelfréd Flores Velásquez – Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico, y el Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño - Vicepresidente de Investigación.**

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Edelfréd Flores Velásquez, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquilca Poma, Director General de Administración; por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 004-2024-SE-CCO-UNAJ, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2024.

ACUERDO N° 104-2024-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 004-2024-SE-CCO-UNAJ, de fecha 29 de enero de 2024.

INFORMES:

Ninguno.

PEDIDOS:

Ninguno.

ORDEN DEL DÍA:

1. DIRECTIVA DE USO DE SOFTWARE DE CONTROL DE SIMILITUD Y DETECCIÓN DE PLAGIO EN TRABAJO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN.
2. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO PARA PAGO DE SERVICIOS DE AGUA SUBTERRÁNEA.
3. SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE DINERO.
4. INVITACIÓN AL "II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CIENCIA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA" - EN LA HABANA CUBA.
5. EXPEDIENTE REFERENTE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO "RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD DE COLOR NATURAL Y FIBRA DE ALPACA SURI EN LA REGIÓN DE PUNO".

OTROS PUNTOS:

6. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIÓN DEL SERVIDOR CAS HENRY RICHARD JIHUALLANCA SONCCO.
7. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIÓN DEL SERVIDOR CAS ROBERTO MULLISACA CONDORI.
8. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIÓN DEL SERVIDOR CAS CELSO VÍCTOR BENITO SAGUA.
9. PLAN DE TRABAJO ARCHIVÍSTICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.
10. SUSPENSIÓN DE VACACIONES DE WILMER EDDY CHAMBI LLICA, POR NECESIDAD DE SERVICIOS EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

SECRETARIA GENERAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



11. REQUERIMIENTO DE 02 SERVIDORES PARA TRABAJO – OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA - OTI.
12. ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA QUE ELABORE LA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – OTI.
13. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS (DNI) DE PARICANAZA PARICANAZA PRINCESA GLADYS.
14. SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 849-2023-CCO-UNAJ.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:



1. DIRECTIVA DE USO DE SOFTWARE DE CONTROL DE SIMILITUD Y DETECCIÓN DE PLAGIO EN TRABAJO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 030-2024/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; referente de la DIRECTIVA DE USO DE SOFTWARE DE CONTROL DE SIMILITUD Y DETECCIÓN DE PLAGIO EN TRABAJO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 105-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA DIRECTIVA DE USO DEL SOFTWARE DE CONTROL DE SIMILITUD DE PLAGIO EN TRABAJOS ACADÉMICOS Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, esto previa subsanaciones de observaciones realizadas en Sesión de Consejo.



HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO PARA PAGO DE SERVICIOS DE AGUA SUBTERRÁNEA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 032-2024/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; referente de la HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO PARA PAGO DE SERVICIOS DE AGUA SUBTERRÁNEA A FAVOR DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA – ANA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 106-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, AUTORIZAR LA HABILITACIÓN POR ENCARGO INTERNO, NOMBRE DEL Ing. GREGORIO URBANO CANO COA, A FIN REALIZAR EL PAGO DE SERVICIOS DE AGUA SUBTERRÁNEA A FAVOR DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA – ANA.



3. SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE DINERO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 035-2024/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; referente de la SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE DINERO, a favor de Lourdes Layda Pacoricona Quispe, Diana Marleny Pasaca Apaza e Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca, a razón de no haberse brindado el servicio de enseñanza - aprendizaje del Centro de Idiomas - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 107-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA DEVOLUCIÓN DE S/ 110.00 (CIENTO DIEZ Y 00/100 SOLES), a Lourdes Layda Pacoricona Quispe; S/ 180.00 (CIENTO OCHENTA Y 00/100 SOLES), a Diana Marleny Pasaca Apaza; y S/ 180.00 (CIENTO OCHENTA Y 00/100 SOLES), a Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca; a razón de no haberse brindado el servicio de enseñanza en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Juliaca.



4. INVITACIÓN AL "II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CIENCIA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA" – EN LA HABANA CUBA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 054-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la INVITACIÓN AL "II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CIENCIA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA". ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLARA EN LA HABANA CUBA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 108-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, DISPONER NO A LUGAR SU TRÁMITE, SE DISPONGA SU ARCHIVO DEFINITIVO.

5. EXPEDIENTE REFERENTE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO "RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD DE COLOR NATURAL Y FIBRA DE ALPACA SURI EN LA REGIÓN DE PUNO".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 034-2024-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración – UNAJ; en referencia del EXPEDIENTE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO "RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD DE COLOR NATURAL Y FIBRA DE ALPACA SURI EN LA REGIÓN DE PUNO"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 109-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, REMITIR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO AL TRIBUNAL DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, PARA SU PRONUNCIAMIENTO E INFORME CORRESPONDIENTE.

6. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIÓN DEL SERVIDOR CAS HENRY RICHARD JIHUALLANCA SONCCO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 036-2024-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración – UNAJ; en referencia de la SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIÓN DEL SERVIDOR CAS HENRY RICHARD JIHUALLANCA SONCCO; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 110-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONCEDER AL TRABAJADOR CAS HENRY RICHARD JIHUALLANCA SONCCO, licencia sin goce de remuneraciones a partir del día 01 de febrero de 2024, hasta que dure el periodo de designación de cargo de confianza, en merito a la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 054-2024-CCO-UNAJ, de fecha 24 de enero de 2024.

7. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIÓN DEL SERVIDOR CAS ROBERTO MULLISACA CONDORI.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 037-2024-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración – UNAJ; en referencia de la SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIÓN DEL SERVIDOR CAS ROBERTO MULLISACA CONDORI; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 111-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONCEDER AL TRABAJADOR CAS ROBERTO MULLISACA CONDORI, licencia sin goce de remuneraciones a partir del día 01 de febrero de 2024, hasta que dure el periodo de designación de cargo de confianza, en merito a la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 053-2024-CCO-UNAJ, de fecha 24 de enero de 2024.

8. **SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIÓN DEL SERVIDOR CAS CELSO VÍCTOR BENITO SAGUA.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 038-2024-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración – UNAJ; en referencia de la SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIÓN DEL SERVIDOR CAS CELSO VÍCTOR BENITO SAGUA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 112-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONCEDER AL TRABAJADOR CAS CELSO VÍCTOR BENITO SAGUA, licencia sin goce de remuneraciones a partir del día 01 de febrero de 2024, hasta que dure el periodo de designación de cargo de confianza, en merito a la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 052-2024-CCO-UNAJ, de fecha 24 de enero de 2024.

9. **PLAN DE TRABAJO ARCHIVÍSTICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 014-2024-OPP-CO/UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – UNAJ; en referencia de la opinión presupuestal, a efectos de proceder con la atención del PLAN DE TRABAJO ARCHIVÍSTICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA PARA EL AÑO 2024, hasta por un monto de S/ 37,500.00, correspondiente a la primera etapa; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 113-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE TRABAJO ARCHIVÍSTICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA PARA EL AÑO 2024.

10. **SUSPENSIÓN DE VACACIONES DE WILMER EDDY CHAMBI LLICA, POR NECESIDAD DE SERVICIOS EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el pedido realizado por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de la SUSPENSIÓN DE VACACIONES DE WILMER EDDY CHAMBI LLICA, POR NECESIDAD DE SERVICIOS EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 114-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD. Primero. - SUSPENDER LAS VACACIONES DEL SERVIDOR WILMER EDDY CHAMBI LLICA, POR NECESIDAD DE SERVICIOS EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, requiriéndose su retorno a su centro de labores los días: 05, 06 y 07 de febrero de 2024. Segundo. - DISPONER que el Ing. WILMER EDDY CHAMBI LLICA, ESPECIALISTA EN PROCESAMIENTO DE DATOS Y ESTADÍSTICA ACADÉMICA - UNAJ, BRINDE EL USUARIO Y CLAVE DE ACCESO DEL SIGA – ACADÉMICO; y otorgar el usuario y clave de acceso del SIGA - ACADÉMICO al Ing. Henry Vargas Cansino, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información - UNAJ, así como también al Ing. Wilson David Ancco García, Director Encargado de Gestión de Asuntos Académicos.

11. **REQUERIMIENTO DE 02 SERVIDORES PARA TRABAJO – OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA - OTI.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el pedido realizado por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia del REQUERIMIENTO DE 02 SERVIDORES PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) PROFESIONALES PARA LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:





ACUERDO N° 115-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) PROFESIONALES PARA LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LOS MISMOS QUE SE ENCARGARAN DE REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAS EN EL NUEVO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA – SIGU.

12. ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA QUE ELABORE LA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – OTI.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el pedido realizado por el Vicepresidente Académico – UNAJ; en referencia de ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA QUE ELABORE LA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – OTI; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 116-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – UNAJ, PRESENTAR PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – OTI - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

13. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS (DNI) DE PARICANAZA PARICANAZA PRINCESA GLADYS.

En este caso el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la solicitud de la Bachiller Imelda Mamani Alfaro, quien solicita la corrección de la redacción del nombre del título de su tesis, explícitamente en el octavo párrafo de la parte considerativa de la resolución mencionada en el párrafo precedente, que DICE: [...] Tesis denominada "CULTURA ORGANIZACIONAL Y DESEMPEÑO LABORAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACHAYA – PROVINCIA DE AZÁNGARO, AÑO 2021" [...], DEBE DECIR: [...] Tesis Denominada "BENEFICIOS DEL PROGRAMA JUNTOS Y LA CALIDAD DE VIDA DE SUS AFILIADOS DEL CENTRO POBLADO CHUCARIPO, SAMAN-2022" [...]; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 117-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RECTIFICAR el error material incurrido en la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 849-2023-CCO-UNAJ, de fecha 18 de diciembre de 2023, conforme al siguiente detalle:

EN TODO DONDE DICE:

- [...] Tesis denominada "CULTURA ORGANIZACIONAL Y DESEMPEÑO LABORAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACHAYA – PROVINCIA DE AZÁNGARO, AÑO 2021", [...].
DEBE DECIR:
- [...] Tesis Denominada "BENEFICIOS DEL PROGRAMA JUNTOS Y LA CALIDAD DE VIDA DE SUS AFILIADOS DEL CENTRO POBLADO CHUCARIPO, SAMAN-2022" [...].

14. SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 849-2023-CCO-UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la solicitud presentado por Paricanaza Paricanaza Princesa Gladys, declara que cometió un error tipográfico en la consignación de su Documento Nacional de Identidad, en su anterior solicitud de otorgamiento de Grado Académico de Bachiller, por ello solicita CORREGIR el número de su Documento Nacional de Identidad, en

SECRETARIA GENERAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 891-2023-CCO-UNAJ, de fecha 29 de diciembre de 2023, siendo este el correcto DNI N° 71709805; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 118-2024-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, **RECTIFICAR** el error material incurrido en la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 891-2023-CCO-UNAJ, de fecha 29 de diciembre de 2023, conforme al siguiente detalle:

DICE:

- SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **CONFERIR** el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER automático, EN INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES, a los egresados de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	PARICANAZA PARICANAZA PRINCESA GLADYS	71234567
2	[...]	[...]

DEBE DECIR:

- SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **CONFERIR** el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER automático, EN INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES, a los egresados de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	PARICANAZA PARICANAZA PRINCESA GLADYS	71709805
2	[...]	[...]

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 04:54 p. m., del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Edelfréd Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Arrufo Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Richard Dante Ramirez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNAJ UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

UNAJ UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Lic. Zosimo Astoquílca Poma
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN